

LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS SE PUBLICA EN FORMATO PDF, SIN EMBARGO, SU CONTENIDO COINCIDE CON EL DOCUMENTO IMPRESO Y FIRMADO, MISMO QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMISIÓN.

**SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN EL EJERCICIO
2023**

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 12:00 horas del viernes doce de mayo del año dos mil veintitrés, previa convocatoria, en modalidad presencial en la Sala de Juntas que ocupa la Comisión Ejecutiva se reunieron los Integrantes de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas e efecto de llevar a cabo la segunda sesión de trabajo de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas en el ejercicio 2023, encontrándose presentes Licenciado **Andrés Costilla Castro**, Dr. **Carlos Raúl Espinoza Rincón**, Maestra **María del Rosario Torres Mata**, Licenciada **Maribella Emilia Morales Moctezuma**, Doctor **Jesús Rogelio Córdova Nava**, Licenciado **Miguel Ángel García Amaro** en su carácter de **Comisionado Ejecutivo**. Se informó la presencia de seis Asambleístas, con lo que se dio cumplimiento al requisito del quórum legal de validez establecido en el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí El desarrollo de la reunión, se llevó a cabo bajo la siguiente:

----- **Orden del Día.** -----

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quorum.
- 2.- Lectura y aprobación de la orden del día.
- 3.- Aprobación del Acta de la Primer Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva del ejercicio 2023
4. Informe del Primer Reporte Trimestral de Indicadores.
5. Presentación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.
- 6.- Acciones de cumplimiento de la Alerta de Violencia contra las Mujeres, III. Medidas de Justicia y Reparación
- 7.- Asuntos generales
- 8.- Cierre de la sesión



----- **Desarrollo de sesión** -----

1. En uso de la voz el **Licenciado Miguel Ángel García Amaro**, Comisionado Ejecutivo, informó la asistencia de seis Asambleístas, con lo que se dio cumplimiento a la hipótesis de quorum legal de validez, dispuesto en el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado. -----
2. Continuando con el punto número dos, el **Licenciado Miguel Ángel García Amaro**, Comisionado Ejecutivo, procedió a dar lectura a la Orden del Día, misma que se aprobó por unanimidad. -----
3. Atendiendo el punto número tres de la Orden del Día en uso de la voz el **Licenciado Miguel Ángel García Amaro**, Comisionado Ejecutivo, sometió a consideración de los integrantes de la Asamblea Consultiva la aprobación del acta de la Primer Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 celebrada el 01 de marzo, quedando aprobada por unanimidad. -----
4. Atendiendo el punto número 4 de la Orden del Día correspondiente a la presentación del Primer Reporte Trimestral de Indicadores, el **Licenciado Miguel Ángel García Amaro**, Comisionado Ejecutivo en uso de la voz informo que la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas brinda sus servicios en cumplimiento con los principios reconocidos en la Ley de Atención a Víctimas, y que se han implementado acciones que permiten la mejora de los servicios que se brindan, trabajado los 365 días del año y atendiendo a las víctimas con un enfoque diferencial y especializado, evaluando y atendiendo las necesidades primarias que permitan salvaguardar la seguridad y bienestar de la víctima, por lo que a efecto de que sean informadas las acciones implementadas, sede el uso de la voz a la **Licenciada Fátima Guadalupe Velázquez Romo**, Directora de Políticas Públicas y Capacitación, quien en uso de la voz informo que por parte del Área de Asesoría Jurídica, se otorgó asistencia, acompañamiento jurídico a hombres y Mujeres, con un enfoque especial y diferenciado, atendiendo a grupos de población con características particulares o que se ubican en un contexto de mayor vulnerabilidad reconocida por la Ley, brindando un total de 39,346 servicios en todo el estado, entre ellos atenciones, audiencias y medidas de protección, manifestando así que se cuenta con sedes en los Municipios de Rioverde, Ciudad Valles, Matehuala, Tancanhuitz y Tamazunchale, así mismo informo que por parte del Área de Trabajo Social se otorgaron un total de 24,403 servicios dentro de los cuales destacan estudios socioeconómicos elaborados, asesoría directa a víctimas, gestiones de apoyo, acompañamientos y seguimientos en las cuatro zonas del Estado, así mismo comento que el área de trabajo social lleva a cabo labores de canalización a mujeres víctimas del delito o de violaciones a derechos humanos a refugios, albergues o con alguna red de apoyo cuando la víctima así lo requiere, por parte del área de Psicología se proporciona servicios de Intervenciones Psicológicas de urgencia, contenciones psicológicas, terapias y

tratamiento, impresiones diagnósticas y valoraciones u opiniones psicológicas, en el año 2022 obtuvo un total de 5681 atenciones en las diferentes zonas del estado, que beneficiaron a un total de 3346 usuarios de los cuales el 70% son mujeres y el otro 30% hombres, realizándose un total de 5171 sesiones de atención, por otra parte en el área del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, tiene por objeto brindar los recursos de ayuda inmediata, asistencia y reparación integral de las víctimas directa e indirectas cuando que surjan por la comisión del delito o por la violación a derechos humanos, en lo que corresponde al año 2022 el Fondo de Ayuda ha erogado la cantidad de \$6,388,763.33 (seis millones trescientos ochenta y ocho mil setecientos sesenta y tres 33/100 M.M.), correspondiente a las medidas de ayuda inmediata, asistencia y atención se eroga la cantidad de \$5,720,801.51 (cinco millones setecientos veinte mil ochocientos un peso 51/100 M.N.) por los conceptos de 1411 solicitudes procedentes en materia de ayuda inmediata, asistencia, y atención, 2295 apoyos otorgados a víctimas de delitos y/o violaciones de derechos humanos, beneficiando a 2143 personas, informe que se anexa a la presente acta para su consulta.-----

En uso de la voz el **Licenciado Miguel Ángel García Amaro**, Comisionado Ejecutivo, informo que la Comisión Ejecutiva como institución encargada de atender, asistir y en su caso brindar reparación integral a las víctimas de delitos del fuero común o de violaciones a derechos humanos, por parte de la Unidad de Primer Contacto ha brindado 71,861 atenciones encaminadas a garantizar los derechos de las víctimas, por lo que se está buscando implementar acciones que permitan la mejora de servicios proporcionados, como la capacitación y sensibilización del personal.-----

5. Continuando con el punto número 5 de la Orden del día el **Licenciado Miguel Ángel García Amaro**, Comisionado Ejecutivo, informo que en lo correspondiente al Programa anual de Trabajo se busca implementar acciones tendientes a beneficiar a las víctimas de delito, por lo que en aras de abundar más sobre las acciones implementadas y las actividades que desarrolla la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas sede el uso de la voz a la **Licenciada Fátima Guadalupe Velásquez Romo**, Directora de la Unidad de Políticas Públicas y Capacitación quien realizó la presentación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas donde se informó se está elaborando este programa como un ejercicio de planeación y que se está trabajando directamente con la Secretaría de Finanzas, en octubre el año 2022 se realizó la primera entrega, sin embargo este programa tendrá diversas modificaciones conforme a la operatividad de las actividades de la Comisión Ejecutiva, así mismo se presentaron los objetivos y estrategias e informo que el Programa Institucional 2023 se puede consultar en la página de la Secretaría de Finanzas, informando que de este programa emanan los indicadores que ya se están presentando el objetivo

garantizar el acceso eficiente a las víctimas del delito y/o violaciones a derechos humanos para el ejercicio de sus derechos, donde se tienen cuatro estrategias de las cuales se derivan cuatro o cinco líneas de acción, como asegurar a las víctimas del delito y/o violaciones a derechos humanos los servicios de ayuda asistencia y reparación integral, mejorar el acceso de los servicios integrales con un enfoque transversal de derechos humanos y genero para los grupos en situación de vulnerabilidad, promover la cultura del respeto a las víctimas del delito y/o violaciones a derechos humanos y sus derechos mediante acciones de capacitación y comunicación, así como impulsar la mejora continua de atención de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, así mismo se informó que de las actividades que la comisión tiene como prioridad para este ejercicio 2023 son la firma de convenios de colaboración institucional con los 58 Municipios del Estado, donde ya se han avanzado las actividades de firmas de convenio buscando tener una persona representante de cada municipio sobre todo aquellos en los que la Comisión no cuenta con oficinas físicas para poder obtener una mayor cobertura en la atención a víctimas, se expuso como ejemplo la coordinación con el municipio de Tancanhuitz, donde la coordinación con el municipio fue tan buena que el municipio designo a una persona de su plantilla y su presupuesto para ser el enlace de víctimas de la comisión, quien tiene la oportunidad de trabajar con un sueldo pagado por parte del Municipio en colaboración con la comisión, también se informó que en conjunto con la Oficialía mayo se busca fortalecer la capacitación del personal.-----

En uso de la voz el **Doctor Jesús Rogelio Córdova Nava**, sugirió a los demás integrantes de la Asamblea poder reunirse de forma particular para poder acordar propuestas que beneficien los servicios que se proporcionan por parte de la Comisión Ejecutiva, y se pueda desahogar un poco la carga de trabajo con la que se cuenta.-----

6.- Atendiendo el punto número seis de la Orden del día el **Licenciado Miguel Ángel García Amaro**, Comisionado Ejecutivo, en uso de la voz informo que con la finalidad de continuar con el cumplimiento de las medidas de Justicia y Reparación, establecidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Genero contra las Mujeres en el Estado de San Luis Potosí se busca la implementación de acciones tendientes a beneficiar a las víctimas de delitos cometidos por cuestión de genero por lo que se ha acudido a los municipios que cuentan con la declaratoria de Alerta para realizar la entrega de la réplica del Memorial colocado en Plaza de Armas, informo que estas acciones de cumplimiento han permitido lograr el acercamiento con autoridades municipales y de instancias de gobernación para colaboraciones en pro de las víctimas, por lo que en aras de abundar más sobre las acciones implementadas sede el uso de la voz a la **Lic. Fátima Guadalupe Velázquez Romo**, Directora de la Unidad de Políticas Publicas y Capacitación quien informo que dentro de las acciones que se



marcaban para el cumplimiento de la Alerta de Violencia contra las Mujeres, se conminó a la Comisión Ejecutiva para cumplir las medidas de Justicia y Reparación, por lo que en cumplimiento se está trabajando en colaboración con los municipios, derivado del proceso de reparación simbólica que ocurrió en la Capital de San Luis Potosí se obtuvo un compromiso que a través de la Secretaría General de Gobierno se entregara una réplica del memorial que se encuentra instalado en Plaza de Armas a los Municipios con Alerta de Violencia de Género, pero también a aquellas instituciones que tienen una labor importante y un papel específico a la atención de víctimas de violencia de género, como lo es el Centro de Justicia para las Mujeres, el Instituto de las Mujeres del Estado, el Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado a través de la Fiscalía de Femicidios de reciente creación, y también a la Fiscalía Especializada para la Atención de la Mujer la Familia y Delitos Sexuales, quedando pendiente la entrega de la Comisión Estatal de Derechos Humanos la cual se realizará el día lunes 15 de mayo del 2023, para poder dar total cumplimiento al acuerdo que se había tomado en torno a la Reparación Simbólica, en ese tenor se informó que los 5 municipios donde se dio la alerta de violencia de género los ayuntamientos han estado muy al pendiente del cumplimiento de las medidas para poder levantar la alerta de violencia de género, y en lo que respecta a la reparación simbólica se han tenido reuniones con las víctimas para poder dar cumplimiento a este punto. -----

En uso de la voz el **Licenciado Miguel Ángel García Amaro**, Comisionado Ejecutivo, comentó que estas acciones de colaboración han permitido el entendimiento de lo que significa la alerta de violencia de género, pues se tenía la concepción de que era un beneficio, sin embargo, mediante diversas capacitaciones se ha esclarecido que lo que se busca es que la incidencia de la comisión de delitos cometidos por cuestión de género disminuyan. -----

7. Asuntos Generales. – continuando con el punto número siete de la Orden del día el **Licenciado Miguel Ángel García Amaro**, Comisionado Ejecutivo en uso de la voz informo que en colaboración con USAID se instituyó la Unidad de Procesos Restaurativos, que son acciones implementadas con el fin de beneficiar a la víctima para que tenga acceso a la reparación del daño buscando que el responsable cumpla con las acciones pertinentes para reparar el daño que causó al momento de la comisión del delito y buscar el restablecimiento de la paz y el orden social, se informó que derivado de la implementación de los círculos restaurativos se ha tenido tan buena sinergia de trabajo que en reconocimiento La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas SLP fue reconocida como caso de éxito a nivel nacional, por parte del programa “Justice Access for Victims and the Accused” (JAVA), de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID/México), por implementar procesos restaurativos como parte de la calidad en el servicio a las y los usuarios y que se ha seleccionado como sede de una capacitación regional que se impartirá a personal del



Centro de Justicia para las Mujeres (CJM) de Zacatecas y de Hidalgo, por lo que sede el uso de la voz a la **Licenciada Margarita Alvarado Chávez**, Encargada del Área de Trabajo Social, quien informo que desde la instalación de los procesos restaurativos en el año 2022 se logró atender a 521 personas mediante círculos restaurativos, los cuales fueron implementados en los municipios de Rioverde y Matlapa en lengua madre lo cual fue posible con el apoyo de capacitación de USAID, logrando la realización de círculos comunitarios que hasta la fecha permiten que las comunidades sigan conviviendo en paz, así mismo se informó que gracias a las capacitaciones la Lic. Margarita Alvarado logro su certificación como como facilitadora publica en el poder judicial, informando que la CEEAV de san Luis Potosí es pionera en la implementación de círculos restaurativos y que han sido tan beneficiosos que por parte de USAID se solicitó el apoyo para que sea sede Nacional para capacitaciones presenciales donde acuden ponentes internacionales.-----

8.- Cierre de Sesión. - al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Ejercicio 2023, siendo las 15:45 horas del 12 de mayo dos mil veintitrés, quedando registro de quienes participaron. -----

NOMBRE	FIRMA
Licenciado Andrés Costilla Castro Asambleísta	
Doctor Carlos Raúl Espinosa Rincón Asambleísta	
Licenciado Enrique Eguía Barrón Asambleísta	
Maestra María del Rosario Torres Mata Asambleísta	
Licenciada Maribella Emilia Morales Moctezuma Asambleísta	
Doctor Jesús Rogelio Córdova Nava Asambleísta	
Licenciado Miguel Ángel García Amaro Comisionado Ejecutivo	